

Recomendaciones para el manejo de albergues y apoyo a niños en emergencias

Boletín No. 1
Diciembre de 2010

Los estándares internacionales de ayuda humanitaria, establecen algunos principios rectores de la intervención que deben seguir los organismos de salud pública que brindan ayuda. El libro *Protección de la Salud Mental en Situaciones de Desastres y Emergencias*, editado por la Oficina Panamericana de la Salud OPS en 2002 (<http://www.paho.org/spanish/ped/saludm.htm>), recoge las recomendaciones que se derivan de una amplia consulta con expertos internacionales y del análisis de diversas experiencias en América Latina y el Caribe. A continuación se exponen algunas de las recomendaciones expuestas en el citado libro y obtenidas a partir de la experiencia de la Red de Apoyo Psicológico de la Universidad Central de Venezuela.

- 1.- Los organismos de salud en sus distintos niveles deben desarrollar un enfoque de gestión de riesgo, lo que significa un abordaje preventivo dirigido a eliminar o reducir la probabilidad de que la población sufra daños. Se trata de disminuir al máximo el riesgo de ocurrencia de daños psicológicos durante la emergencia y, muy particularmente, entre los damnificados en el albergue, a quienes debe garantizársele la integridad física y seguridad emocional.
- 2.- Para ello, es necesario el desarrollo de planes y la creación de estructuras organizativas en todo el sector salud que estén dirigidas hacia una adecuada gerencia ante desastres y emergencias. La capacitación previa y la coordinación entre instituciones que brindan ayuda (estatales, regionales, públicas o privadas) son requisitos ineludibles.
- 3.- Se requiere brindar una asistencia sanitaria que sea eficiente y esté acorde con las necesidades de la población atendida. Particularmente, debe prestarse especial atención a las necesidades de los sectores más vulnerables: niños, niñas, adolescentes y ancianos.
- 4.- Es fundamental el reconocimiento del componente *salud mental* como parte de la respuesta inicial en situaciones de emergencia y desastres. Se debe prevenir e intervenir prestamente la problemática psicosocial que pueda surgir en la población afectada, particularmente durante la convivencia de los damnificados en los albergues.
- 5.- Debe ponerse énfasis en la necesidad del retorno a la normalidad lo más pronto posible. En este sentido, los niños, niñas y adolescentes deben reincorporarse prestamente a su espacio escolar.



MANEJO DE ALBERGUES Y APOYO PSICOSOCIAL

En la situación de emergencia que sufre el país, donde se han acondicionado distintos espacios como “albergues” (escuelas, cuarteles, hoteles, hospitales, centros comerciales, entre otros) para acoger la gran cantidad de damnificados, se requiere atender el equipamiento, servicios, administración y organización de los mismos, con el objeto de garantizar los derechos humanos de la población atendida y eliminar o prevenir problemas adicionales a los ya confrontados. En tal sentido, ofrecemos algunas recomendaciones para el manejo de albergues y apoyo psicosocial:

Manejo de albergues:

- Garantizar el carácter provisional de los mismos. Los damnificados deben ser realojados a la brevedad posible en viviendas dignas y permanentes.
- Ajustar la creación, población por atender y funcionamiento de los albergues, a las normas internacionales establecidas.
- Preservar la unión del grupo familiar en los traslados a albergues.
- Evitar el traslado sucesivo de los damnificados a diferentes albergues. Cada desplazamiento reactualiza la vivencia del trauma recién ocurrido.
- Garantizar las condiciones de un contexto seguro: techo, cobijo, alimentación, servicios sanitarios, atención integral en salud, apoyo psicosocial, orientación ocupacional, educativa y recreativa, para los distintos tipos de población atendida.
- Identificar y potenciar las capacidades de la población atendida para la organización y autogestión del albergue. Ello implica establecer las necesidades del albergue y distribuir las tareas requeridas para satisfacerlas entre los damnificados y personal de apoyo (p.e: elaboración y distribución de alimentos, actividades de limpieza, recreación, culturales, educativas, seguridad, atención psicosocial, etc.).
- Estimular la participación de los damnificados en las actividades arriba mencionadas, u otras, como proceso clave que contribuye a la recuperación psicosocial de los afectados.
- Establecer y canalizar las solicitudes de insumos requeridas, discriminando las necesidades básicas y específicas de cada albergue (p.e: materiales para recreación y actividades educativas para los niños).
- Asegurar el cumplimiento de las siguientes pautas de funcionamiento en los albergues:
 - Registro de ingreso y egreso de damnificados al centro
 - Registro de insumos que ingresan y egresan al centro de acopio
 - Vigilancia permanente en los lugares donde son ubicados los damnificados
 - Identificación de niñas, niños, adolescentes y adultos
 - Coordinación y delimitación de áreas recreativas, educativas y actividades dirigidas.



- Planificación de actividades dirigidas (educativas, recreativas, deportivas o culturales), que contribuyan a restablecer la rutina, uso constructivo del tiempo y eviten la sobre-estimulación o carencia de actividades.
- Verificación de credenciales y procedencia de los recreadores e instructores, con el objeto de prevenir abuso sexual, tráfico y consumo de drogas, etc.
- Dar instrucciones a adultos y responsables sobre el cuidado de niños y niñas, con el fin de evitar accidentes, desapariciones y expresiones de distintos tipos violencia (abuso sexual, maltrato físico y psicológico, por ejemplo).
- Fijación de carteles con las normas de seguridad en los albergues
- Creación de espacios informativos y de interés general
- Reforzamiento de patrones de cuidado personal y grupal.

Apoyo psicosocial:

La ayuda psicológica deberá orientarse a: **APOYAR, ACOMPAÑAR, ESCUCHAR**

Se trata de facilitar espacios de apoyo mutuo en donde se compartan experiencias y se faciliten procesos grupales. Se trata de:

- Reconocer las capacidades de los afectados para superar la situación, fortalecer la autonomía e incentivar la participación.
- Favorecer la creación de redes de apoyo mutuo.
- Reforzar la función integradora de la familia, la escuela y la comunidad.
- Proporcionar una estructura diaria, restableciendo las rutinas familiares, escolares y laborales.
- Ayudar a las personas a encontrar significado y respuesta a la experiencia vivida y reestablecer su funcionamiento después de la situación traumática vivida.

APOYO PSICOLÓGICO A LOS NIÑOS

El bienestar del niño depende del bienestar de su grupo familiar y de los adultos que lo rodean. El apoyo psicosocial, dirigido a las personas adultas de su entorno más cercano y de su comunidad, redundará favorablemente en el niño. Las estrategias de apoyo dirigidas a niños en situaciones de emergencia tienen como propósito:

- Apoyar las capacidades del niño y la familia para reconstruir sus vidas.



- Generar espacios que permitan que los niños elaboren el significado de la experiencia vivida a través de la expresión o contención de las emociones dolorosas (p.e: a través de lectura y elaboración de cuentos, dibujos, dramatizaciones, maquetas de plastilina).
- Favorecer la autonomía y el funcionamiento normal de los niños, preservando su integridad física y emocional.
- Facilitar su adaptación a las nuevas circunstancias
- Identificar a los niños más vulnerables, para brindar apoyo específico.
- Identificar las reacciones que persisten en el tiempo y recomendar la atención de especialistas.
- Promover la formulación de proyectos familiares y comunitarios con participación del niño.

Email: psicoapoyo@gmail.com

Materiales informativos: <http://www.ucv.ve/estructura/facultades/facultad-de-humanidades-y-educacion/institutos-de-investigacion/instituto-de-psicologia/extension/red-de-apoyo-psicologico/recursos-utiles.html>

